



**MAT.: AUTORIZA COMETIDOS DE
FUNCIONARIO QUE INDICA.**

Decreto Alcaldicio N° 5.902.-

MONTE PATRIA, 17 de Abril de 2018. -

VISTOS :

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° 15.913 de fecha 06 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016, que designa al Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortes, la facultad de delegación de firma, bajo la fórmula "por orden del Alcalde"
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETA:

1.- AUTORIZA, al Sr. Johnny Jara Muñoz, Rut.; 12.597.055-9, grado 16 Planta Auxiliar, las siguientes comisiones de servicio:

- 09.04.2018, traslado a Sr. Alcalde a la localidad de Tulahuen para presentación de Medico en el sector y alrededores.
- 11.04.2018, traslado de materiales para la construcción de escenario para actividades municipales en La Serena.
- 12.014.2018, retiro de obsequio para alcaldesa de Alto del Carmen y su delegación y carga de Combustible para vehículo municipal.
- 13.04.2018, traslado de Sr. Alcalde a terreno en visita del Ministro de Agricultura Antonio Walker Prieto a las localidades de Los Morales y Huana.
- 14.04.2018, traslado de Sr. Alcalde y jefe de gabinete a actividades realizadas por el Club Adulto Mayor "Santa Teresita de Mialqui" y Club Adulto Mayor "Buena Esperanza Higueras de Rapel"

2.- PÁGUESE, al funcionario antes individualizado las siguientes cantidades:

- 05 viáticos al 40% \$90.400.-

3.- IMPÚTESE, el gasto de \$ 90.400.- a la cuenta presupuestaria N°215.21.01.004.006.001 "Alcaldía, comisiones de servicio en el país", área de gestión 1.1.1, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



Bernardita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL



Robinson Lafferte Cortes
**ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"**

RLC/dcc.-
Distribución:
RRHH
Dirección de Administración y Finanzas
Secretaría Municipal
Archivo Alcaldía